

Problemas de gramática gallega (I)

HARRI MEIER

BONN

Particularmente rica en su vocabulario autóctono, y con un perfil muy personal en sus estructuras gramaticales, la lengua gallega requiere más estudios a la vez descriptivos y comparados que destaquen su individualidad y precisen su posición dentro de la familia de los idiomas románicos. Las observaciones que siguen, basadas en los textos de los *Contos populares da Provincia de Lugo* (Vigo, Galaxia, 1972), quieren contribuir a este fin y suministrar así alguna que otra piedra para una gramática gallega de mayor envergadura, *desideratum* que, esperamos, no dejará de realizarse con la ayuda de esta Revista.

I. LOS TIEMPOS GRAMATICALES DE FUTURIDAD

Como en un artículo anterior¹, llamo *futuridad* lo que se refiere a acciones o acontecimientos atribuidos al porvenir, a lo futuro, para distinguir este término del futuro tiempo gramatical (*daré*). Así hablaré de un presente de futuridad (el clásico “*praesens pro futuro*”), de un futuro de futuridad (opuesto al futuro de suposición, al futuro de mandamiento, etc.), de un *hei de dar* de futuridad (al lado del *hei de dar* de necesidad, etc.). Entre las posibles expresiones verbales de la futuridad, las observaciones siguientes se limitan a una media docena de las más frecuentes: el presente de futuridad (“Logo no tempo das mallas *cómese* ben”), tres formas perifrásticas de *haber* con infinitivo (*hei dar*, *hei de dar* y el futuro *darei*), dos otras de *ir* con infinitivo (*vou dar*, *vou a dar*).

El presente de futuridad: /dou/

Quien alguna vez ha realizado un análisis de esta categoría, conoce las dificultades que se presentan cuando, en un texto, queremos separar los casos del presente de futuridad de los de este tiempo gramatical con otras funciones. Para caracterizar estas dificultades, bastará mencionar aquí tres casos particulares:

1.º Puede quedar indecisa la frontera entre una enunciación general, temporalmente neutra, y una enunciación concreta con carácter de futuridad:

—Pero non digas “¡hopa!” cando ferve... pois *cada vez* que *dis* “¡hopa!”, o liño *vólvese* estopa (54).

¹ “Futuro y futuridad, RFE XLVIII, 1965 (1966), 61-77; cp. nota 8.

—¿(Esta tela) pra cinco (gorros) chegaría tamén? —Chega, señora, chega (121),

puede borrarse o descuidarse la oposición /actualidad: futuridad/, también cuando se trata exclusivamente de una acción concreta inminente:

(El señor contesta al pobre que le pide posada): —*Douche* pousada porque eu conózote (13).

—Aora *vou* eu (74),

o una acción puede prolongarse del momento actual hacia el provenir:

—Boeno, pois eu non lle teño prisa. *Espero* hasta que veña... hasta que me pague, *non me vou* dequí (119).

—¿Sale de debaixo do banco, home!... —Non *salgo*, non (54).

2.º) A menudo, los verbos auxiliares modales admiten también una interpretación ambigua, ya de actualidad, ya de futuridad²:

—Mañá *temos que* vir pagarlle un golpe a esta pena, a ver quén fai (presente de futuridad) un burato mais fondo (75).

—Antes de levalo [al hijo], *tés que* poñer dreito este pelo (97).

—Bueno, comer, comerásme, pero antes *debemos* ir ver un abogado, para ver a quén lle dá [pres. de futuridad] a razón (31).

—...pero primeiro *debes* axudar a bautizar os meus ranchiños (37).

—Bueno, *podéis* quedaros aquí hasta que queráis (43).

—Pero mira, non llo *podes* decir a nadie (98).

3.º) En las proposiciones condicionales, predomina casi absolutamente, en nuestros textos, el presente en los dos verbos:

—Se *quieres*, *lévote* eu aquí, enganchado no meu rabo (25).

—Se desta *saio* e non *morro*, non *quero* máis voar para o ceo (25).

—Se todos che *fan* coma min [como yo], non *necesitas* bulso para o diñeiro (34).

(En forma no conjuncional): —Poñan cincuenta pesos cada un, e despois dígolles pra quén cucóu o cucu (138).

Frente a numerosos casos de este género, no son muchas las excepciones con una forma "marcada" de futuridade (como *hei de dar*, *vou dar*, *darei*) en la apódosis:

—se mañá *damos* co raposo..., *hémoste de* chapuzar no río (149).

—a ver si deixas de andar chupando o aceite da lámpara, que, se non, *vamos andar* mal (108).

—Se a aquíl deulle tres monedas de ouro, a min... *daráme* moito máis (170).

Hasta descartados los ejemplos que corresponden a las tres circunstancias especiales mencionadas³, el presente de futuridad tiene todavía larga apli-

² Será posible construir, por ejemplo: "Quiero viajar mañana, pero no sé si mañana querré"; "Tengo que pagarle el sábado, pero ya no tendré que pagar si alguien paga por mí entre tanto". Cp. Holger Sten, *L'emploi des temps en portugais moderne*, Copenhague, 1973, 16: "Dans port. *A que missa queres tu ir amanhã?* le sens futurale ne porte pas sur le verbe principal *queres*".

³ Se puede añadir, entre otras, la interrogación indirecta que, como la directa, neutraliza largamente la oposición /actualidad: futuridad/:

—Mañá *temos que* vir..., a ver *quén fai* un burato máis fondo (75).

—Pois mañá *vamos a ver quén come* máis (76).

—Oies, a ver *cándo me pagas* eses mil pesos que che prestéi (145).

cación y constituye de lejos la expresión verbal de futuridad más frecuente entre las seis competidoras:

[El gallo]: —Mire, señor zorro, estóulle fraco e non lle merece a pena comerme agora. *Logo ven* o tempo das mallas e, como hai moito grao, *cómese* ben i *engórdase*... —Moi ben. Pois despóis das mallas acó me *tés* (20).

—¡Ai, Manoel, hoxe sí que te *mata* a Mariguana!... —Non *mata*, non (60).

—Boeno, pois, desde agora, o que tu fagas *está* ben feito (60).

—Boh, agora podíanme dar o xantar, e despóis *coso* seguido (120).

El mismo presente de futuridad toma un matiz imperativo cuando se dan instrucciones pormenorizadas:

—Pois mira, tu *vaste* para debaixo do muiño, e *poiste* no rodicio, i eu... (37).

—Vente comigo e *vasme* contestando ás oracións que eu diga... Cada vez... ti *contestas* “amén” (110).

El futuro: /darei/

Dejando de lado el futuro de suposición o dubitativo, relativamente más escaso en cantidad⁴, el futuro de futuridad, menos frecuente que el presente de futuridad, ocupa, sin embargo, un lugar importante:

—E, ¿qué nos *preguntará* o alfabarda do cura? (15).

—este chiflo... tócalo e *xa verás* cómo [as ovellas] che veñen pra xunto de tí (98).

—[Queria] que lle dera vinte pesos a Fulano. —Bueno, home, pois *xa llos darei* (166).

—ti non tes máis que contestar que *xa* mos *pagarás* pra o día da feira... O máis corre da miña conta, e ti *xa verás* cómo fago eu (145).

—raposo máis grande na miña vida o verei (148).

—máis xúroche que, por quen son, *naide* te *librará* do chapuzón (149).

Los contextos sintácticos en que estos futuros aparecen en el discurso directo son bastante característicos: la interrogación, la posición detrás del adverbio *xa* (especialmente en la fórmula *xa verás(s)*), el empleo en enunciaciones categóricas, sobre todo de verbos con negación.

Por lo demás, un lenguaje de mayor tensión, más elevado o literario (p. ej. en verso) provoca más fácilmente el apareamiento de este tiempo gramatical:

—pra o día do Gran Xuicio *aparecerán* no campo de Josafat ustedes os dous, e a vaca *andará* por alí adiante a saltos hacia usted e embestindo,

—decía o cura (157).

⁴ V. pág. 14 (¡Cánto valerá!), 22 (Corredor, seralo), 32 (Pitas serán, pero...), 38 (¿para quén carretaréi tanta fariña?), 43 (¿e qué terá o señor na caixiña?), 44 (por algo será), 85 (será porque terá moita necesidá), 94 (vosté non valdrá máis), 113 (¿e, Dios estará no forno do meu pai?), etc. Son más bien futuros de mandamiento los de una frase de la Virgen: —Tu darás manzanas, i en cambio tu... non darás máis que cagallas (91), y una combinación de futuro dubitativo-potencial y de futuro de mandamiento, otra frase de la Virgen: —Alegres viviréis, pero rico no moriréis (125).

Dame a volta e verás,
 Debaixo de min atoparás (167).
 Fáltalles o cura.
 ¿Onde o irán buscar?
 Falta un padriño.
 ¿Onde o encontraremos? (193).

Para el futuro acompañado por pronombres personales átonos, hay que notar, como en los *Contos vianeses*, la ausencia del "futuro separable" existente en la lengua antigua como en el español medieval —con vestigios también posteriores⁵— y absolutamente normal y vivo en el portugués de Portugal ("Dar-lhe-ei esta carta"). El pronombre o los pronombres se colocan, según las condiciones sintácticas, o inmediatamente detrás del verbo (así al principio de una unidad sintáctica, en general después del sujeto, de adverbios y complementos), o antes del verbo (detrás de una negación, de pronombres o adverbios de interrogación, del adverbio *xa*, en frases subordinadas)⁶:

- Se non me dás un fillo, *tiraréiche* co salgueiro (25).
- Bueno, comer, *comerá.me*, pero antes debemos ir ver un abogado (31).
- Si aquí non estás a gusto, *levaréite* a outro sitio (89).
- E *tí dirálo* de risa [tú lo dirás] (199).
- Logo quereráste* casar (199).
- Eso verémolo* (86). —*A ti pareceráche* o que quixeses (149).
- naide te librará* do chapuzón (149).
- volvendo poñer (a caixiña) como está, o señor *non se dará* conta (44).
- ¿*Onde o irán* buscar?... ¿*Onde o encontraremos?* (193).
- Pois xa o farei* (71). —*xa llos daréi* (163).
- Deixa, que eu lle daréi* a noticia da morte do cabalo ao rei (163).
 deixa vila a mai da misa,
 que xa che dará a risa (183).

/hei dar/, /hei de dar/

El latín popular, familiar y latín tardío conocían, igual que *dare habeo* (> gallego *daréi*), la forma inversa *habeo dare* (gallego *hei dar*). En su cuidadoso estudio de estas construcciones en el antiguo español, donde se describe también la historia de la investigación sobre el tema, Strausbaugh resume: "No one ever pretended that there was any difference between *cantare habeo* and *habeo cantare* so far as syntax and meaning are concerned"⁷. Con todo, hay que suponer que fueron motivos sintáctico-rítmicos que determinaban la preferencia por una u otra de las dos variantes, entre

⁵ Cp. V. García de Diego, *Elementos de gram. hist. gallega*, 1909, 130; Strausbaugh (v. nota 7), 111-112.

⁶ Sobre las condiciones semejantes en portugués cp. Joseph Dunn, *A Grammar of the Portuguese Language*, 1930, §§ 247 ss.; Cândido de Figueiredo, *O problema da colocação de pronomes*, 1917, pass.

⁷ John Antony Strausbaugh, *The Use of auer a and auer de as Auxiliary Verbs in Old Spanish...*, Chicago, III. 1936, 142.

otras posibles razones. Las dos formas —y a ellas se asocian las preposicionales /*habere ad* + inf./ y /*habere de* + inf./— ejercen las funciones de expresar la posibilidad, la necesidad, la futuridad o sólo sirven como instrumento gramatical sin modificar sensiblemente el sentido del tiempo gramatical no perifrástico (Berceo: *ave de gobernar* = 'gobierna')⁸. Ha sido muy insistente, pero poco feliz, en mi opinión, el deseo de la investigación especial desde Thielmann (1885/86) de establecer una filiación cronológica de estas funciones. Partiendo de la idea de que tales perífrasis deben tener, en su origen, un determinado valor modal, se llega a esta solución: "The infinitive is the complement of *habeo* and expresses purpose. The force of purpose gave way to that of necessity... When the formula *cantare habeo* had ceased to express necessity, it remained as a future tense" (Strausbough 142; cp. 23/24). Y habría sido una especie de analogía con *cantare habeo/cantarei* el que *habeo cantare* siguiese entonces el mismo camino: "If the future and conditional express necessity, it would only be natural for the people to use an expression of necessity [es decir: *habeo cantare*] to express the future and conditional, particularly so since that was precisely what they had done to get the futuro [= *dare habeo*] they were using most frequently. Here again the separable future and conditional would have its influence in that the people would see that the auxiliary that they use to form the future is the same one that they use to form their expression of necessity" (ib. 144).

Esta interpretación contiene una serie de puntos problemáticos y errados que la posición del gallego relativa a los tiempos gramaticales de la futuridad nos ayudará a esclarecer y a corregir:

No es conveniente separar tan rígidamente los valores temporales y modales ni ensartar en una evolución cronológica linear las diferentes funciones de las formas "perifrásticas" en cuestión. Una forma gramatical es por esencia polisémica o polifuncional, y vana, por eso, la búsqueda de una única función primitiva. Si esto vale generalmente, vale en particular para las expresiones verbales de la futuridad, ya que la presentación del porvenir carece de perspectivas temporales tan nítidas como las admite la del pasado: "Objetivamente, es muy reducido, casi una simple abstracción, el campo de la temporalidad pura, de la futuridad pura [Strausbaugh 24 habla de "the sense of simple futurity"], encerrado por los de la probabilidad, la posibilidad, la intención, la persuasión, etc. Subjetivamente, nos moveremos tanto más en el recinto de la pura temporalidad (relativa al porvenir) cuanto más confiemos en la realización de nuestros cálculos, de nuestras previsiones, de nuestras intenciones. El futuro es el tiempo gramatical preferido de los visionarios, los pronosticadores y las personas imperiosas" (RFE XLVIII, 63). No es de admirar, por tanto, que en el castellano medieval "even in the prepositional construction, the instances in which there is a maximum of futurity and a minimum of necessity are easy to find" (Strausbaugh 24). Tal es la situación en los textos castellanos de los siglos XII y XIII, tal la de nuestros

⁸ Cp. una frase española como: "tú sabrás que él no puede venir" = 'tú sabes...?', 'tú sabes muy bien', 'tú debes saber', 'tú tal vez/probablemente sabes', 'tú debes de saber'...

textos gallegos, como todavía se explicará y abonará, y no hay motivo de dudar que haya sido la del latín hablado.

No es conveniente, tampoco, hablar globalmente, para el castellano medieval —ni para el gallego—, del futuro como expresión verbal “más frecuente” o “usual”, “normal” de la futuridad. El es una entre tantas, y son motivos extra-lingüísticos que le han dado el prestigio de representante de la futuridad: su inseparabilidad morfológica en la mayor parte de las lenguas románicas, y la consecuencia de ella, la unidad ortográfica; su denominación por los gramáticos desde el siglo XVI, como sucesor del futuro (o de los futuros) latino(s); el uso más largo que de este tiempo gramatical suelen hacer ciertas lenguas literarias⁹.

Finalmente, no conviene hablar de la dependencia de unas formas (es decir, de *habeo cantare/habeo de cantare* = gall. *hei cantar/hei de cantar*) de otra (*cantare habeo* = *cantarei*) o del apoyo que ésta, cuando todavía separable, hubiese prestado a aquéllas. Se trata sencillamente de variantes que convivían y en ciertas regiones, como en gallego, todavía conviven y que, si cada una ejerce funciones varias semejantes, lo deben a su origen común y no a tratamiento analógico de una según el modelo de otra¹⁰. Lo que, además de la colocación de sus miembros, las distingue en nuestros textos de Lugo, es el carácter regularmente inseparable del futuro *darei* frente al carácter regularmente separable de *hei-lle dar/hei-lle de dar*, muy al contrario del standard portugués que exige la separación en *dar-lhe-ei* y admite *hei-de dar-lhe* al lado de *hei-de lhe-dar*, y del español que ofrece la alternativa de dos formas inseparables no ortográfica, pero morfológicamente: *le he de dar* y *he de darle*¹¹.

Ya es tiempo de presentar el material que nos ofrecen los *Contos populares de Lugo*. Si tanto en */haber + inf./* como en */haber de + inf./* la función de expresar el porvenir ocupa claramente el primer lugar, no faltan ejemplos indicando la inseguridad o la suposición, la interrogación que espera un consejo o una orden, la réplica afectiva...:

—¿*Habemos comer mais?* (76); —¿*Qué lle hemos facer a ese que dixo seis?* (102); —¿*A qué hora hei vir?* (173); —¿*E cómo hemos facer para bautizalos?* (37).

—*Comadriña, ¿qué ten no pote que ole tan ben?* —¿*E qué hei de ter?* *Caldo de berzas* (46); *O home preguntóulle por qué choraba.* —¡*Ai, hom, cómo non hei de chorar!* (47); —*Non salgo...*, que alguna vez *ha*

⁹ Esta circunstancia ha llevado a Thielmann, Meyer-Lübke y otros a considerar como creación literaria o de las lenguas literarias el futuro del tipo esp. *daré* (Straussbaugh 106, 110, 180: “*cantare habeo* which is apparently a literary form”); cp. Meyer-Lübke, *Einführung*, §§ 186, 211. Para el portugués coloquial del Brasil, Kahane/Hutter afirman que “the absolute future (*cantarei* ‘I shall sing’) has disappeared, for all practical purposes, at the colloquial speech of our informants” (Word 9, 1953, 20/21; cp. Sten, o. c., 302).

¹⁰ En castellano, para */haber de + inf./* la función de expresar la futuridad cede más y más terreno, en la historia de la lengua literaria, a la de expresar la necesidad y otras; cp. el artículo colectivo “Futur und Zukunft im Spanischen” (ASNSL 204, 1967/68, 332-353).

¹¹ Cp. R. K. Spaulding, “*Puedo hacerlo versus lo puedo hacer and similar cases*”, *Hispania* 10, 1927, 343-348.

de ter Mingos xenio (54); *dixo o cura*: —¿I eu non *hei de* saber o que fan estas mulleres? (100); —*Has de* saber que temos que pagar us gallos (159); —¿Cómo *hei de* munxir as vacas e botar os becerros a mar, se a única becerra que tiña matéina o víspera? (218)¹².

Fuera de esto, las dos formas sirven muy corrientemente para representar la futuridad, con una preferencia estadística visible en favor de la forma preposicional:

—Ai, compadre, ¿i aquél [un rapaciño] é un home? I o zorro *dixo*: —*Inda ha de* ser (27).

—Non volvo máis a misa, que o cura chamóume “barbas de conexo”.

—Pois deixa, que pró domingo *hei de* ir eu a misa, que o *hei de* avergonzar (53).

—pero espere, que collo a cuchara do pote e logo *ha de* aparecer (67).

—Ganáchesme otras mil pesetas; pero agora *has de* perder (76).

Cuando acompañadas de pronombres átonos, las formas “separadas” no sufren excepción de las reglas que exigen la posposición enclítica de los pronombres:

—*Heivos* dar a paga según me destes o xenro (58); —*Heite* matar (76); —e entonces *hémolle* dar un escarmento, pois... *hémolo de* chapuzar no río (148).

—i eu *heichos de* ir botando polo cubo abaixo (37); —San Antoniño querido, como me cases neste ano, *heiche de* dar dúas candelas (58);

—o home ande arando cos bois e *heillos de* facer remoscar (101).

Lo mismo vale para la anteposición de los pronombres en frases con partícula interrogativa, con el verbo negado y, por regla general, en frases subordinadas¹³:

—*que* eu non lle *hei* cobrar nada, pois xa me pagóu (141); —*que che hei* comprar unhos zocos... *que che hei* comprar unhas medias (196).

—eu nin sei latín nin sei o *que lle hei* de contestar (110); —E *cómo cho hei* de pintar si xa escapóu! (162); —Pois cala, *que che hei* de dar eu este chiflo (98).

/vou dar/, */vou a dar/*

Como en portugués, la forma normal es la no preposicional, ella también separable y rigurosamente separada cuando las condiciones sintácticas lo exigen:

¹² Para estas construcciones y para */auer a + inf./* Strausbaugh afirma, cuanto al castellano de los siglos XII y XIII: “As an expression of future time, they are not fully developed for they do not show all the uses of the future, as for example the future and conditional expressing probability” (182). Mismo que no hubiera falta de interpretación, la función de probabilidad no es derivada de la de futuridad. Para construcciones de esta índole en español, cp. Alice Braue, *Beiträge zur Satzgestaltung der span. Umgangssprache*, Hamburgo 1931, 23/25. Para el portugués Sten, o. c., 298 ss.

¹³ Sólo hay dos casos que divergen del sistema, los dos en el mismo cuento: rogóulle ao San Antonio... *que*, se (a lotería) lle tocaba, *hábilde* de dar un peso pra axuda da festa de San Xuan (131);

—Axúdame, santiño!, *que* eu *heiche* ser ramista pra o ano (132).

Nos ocuparemos de estas construcciones divergentes en un futuro capítulo sobre la colocación de los pronombres personales átonos.

- vamos proceder á repartición... Visto que non estás conforme coa minha proposición primeira, *vouche* facer outra (22); —¡Ai, ho..., calquera día imos formar unha lía! (35); —O liño fiado *vaise* facer estopa (54); —*Voume* marchar, que teño presa (133); —*Voulle* dar a despedida á gaita (183).
- Sale, *¡que te vai* ser millor! (54); —Non cantes, *que nos vai* morrer o amo. —Cacaracá... *porque lle vai* descubrir o secreto á muller (56); —Pois mire: a montaña máis alta é según o cesto *con que a van* medir (94); —eso *non o van* levar prá arada (101).

De los seis exemplos para /vou a dar/ que encontré, cuatro aparecen en la fórmula *vamos a ver* (76, 76, 153), *vamos alá a ver* (178) sospechosa de castellanismo, dos con el verbo *buscar* (*vas a buscar* 73, *Vaite a buscalo* 185).

Algunos contextos, y la estadística

Para mostrar, cómo este sistema de formas verbales de la futuridad funciona y cómo las diferentes formas que lo integran colaboran, reproduzco a seguir tres cortos contextos¹⁴:

- Dios te bendiga, miña cocha. Prepárate, que te vou comer (5).
- Comerás, ho, comerás (2), pero primeiro debes axudar (1) a bautizar os meus ranchiños...
- ¿E cómo hemos facer (3) para bautizalos? —dixo o lobo.
- Pois mira, ho, tu vaste (1) para debaixo do muiño, e poiste (1) no rodicio, i eu heichos de ir botando (4) polo cubo abaixo (pág. 37).
- Bueno, pois mañá mesmo vamos (1) de caza ao monte de Roxelos, e non descansaremos (2) hasta atopar e cazar ao raposo. Morto ou vivo, el ha de aparecer (4) inda que cavemos a teixugueira donde se mete (1). Se o raposo é tan grande como di Xan, éste queda (1) por verdadeiro; se non é así, queda (1) por mentireiro e entonces hémoslle dar (3) un escarmento, pois... hémolos de chapuzar (4) no río, que agora, no inverno, dará gusto (2) un baño (pág. 148).
- Pois, mire, si non lle dá os cartos ou a vaca, pra o día do Gran Xuicio aparecerán (2) no campo de Josafat ustedes os dous, e a vaca andará (2) por alí adiante a saltos hacia usted e embestindo —decía o cura.
- Ai, señor cura! ¿E ha de aparecer (4) a vaca tamén?
- Sí —dixo o cura.
- Pois logo, xa está (1) todo arreglado: collo (1) a vaca por un corno, dóulla (1) ao dono, e xa non lle debo (1) nada (pág. 157).

He contado en total 239 expresiones verbales de futuridad entre las seis formas aquí tratadas, que se reparten así:

presente de futuridad /dou/	93 = 38,8%
futuro /darei/	63 = 26,4%
/hei de dar/ 39 + /hei dar/ 15	54 = 22,6%
/vou dar/ 23 + /vou a dar/ 6	29 = 12,2%
total	239 = 100,0%

Dejando de lado las reservas que tales estadísticas merecen y que consisten sobre todo en la dificultad de distinguir la función de futuridad de otras que las mismas expresiones ejercen, el resultado naturalmente sólo vale para este texto, hasta cierto punto para la región y para el estilo narrativo de los cuentos populares en general y la forma en que estos concretamente fueron registrados y redigidos¹⁵. Ello no impide que del cuadro estadístico se saquen algunas conclusiones: Imposible hablar de un privilegio o monopolio del futuro para representar la futuridad, ni mucho menos. El futuro es aquí un instrumento de segundo orden, y nada nos indica que haya ejercido alguna vez el papel de protagonista en este concierto. El tipo /vou dar/ tampoco consigue en este ámbito la importancia que, en otra parte, lo predestina como competidor más destacado del futuro o del presente de futuridad. Hay que hacer resaltar, por otra parte, la vitalidad con que los tipos /hei de dar/ y /hei dar/ mantienen su voz como tiempos de futuridad.

Pero con media docena y más de tales tiempos de futuridad disponibles¹⁶, ¿cómo funciona su actualización, de qué manera las personas que hablan o escriben aprovechan de estas posibilidades? Ya sabemos que un lenguaje de tensión mayor favorece el empleo del futuro, y viceversa se puede decir que el de tensión menor manifiesta una marcada tendencia hacia el presente de futuridad. Pero a veces el contexto no admite el empleo del presente de futuridad y exige el de un tiempo claramente "marcado" de futuridad para evitar equivocaciones o equívocos. Con todo, la libertad de elección en la gama de formas disponibles es grande, como el lector puede fácilmente comprobar transformando los ejemplos dados en este artículo ("*Voume marchar*" = *Márchome* = *Heime marchar* = *Heime de marchar* = *Marchareime*...). Se verá, por una tal transformación, que en ciertos contextos, hasta el modesto presente de futuridad puede producir notables efectos estilísticos. Pero la estilística de los tiempos de futuridad es un tema que conviene más bien estudiar contrastivamente junto con textos de otra categoría literaria.

¹⁴ Los números que siguen en paréntesis indican las construcciones siguientes: 1 presente de futuridad, 2 futuro de futuridad, 3 /hei dar/ con función igual, 4 /hei de dar/, 5 /vou dar/.

¹⁵ La lectura de una parte de los *Contos vianeses* dio la repartición siguiente: *hei de dar* (18 casos), *darei* (13), *vou dar* (9), *vou a dar* (5), *hei dar* (4), raros casos de *dou*, *veño dar*, *veño a dar*, *estou por dar*, *vou e dou*... (RFE XLVIII, 73).

¹⁶ No hago diferencia terminológica aquí entre "tiempo gramatical" y "perífrasis verbal". Si el futuro portugués, separable (*darei*, *dar-lho-ei*), es un tiempo gramatical —lo que se puede dudar y negar—, se puede también llamar así el gall. *hei dar/heillo dar*, *hei de dar/heillo de dar*, *vou dar/vouullo dar*. La diferencia, fuera de ortográfica, es únicamente de colocación, igual que en los "tiempos compuestos" (*tiña feito* 30, *había salvado* 31).